

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que la Función Ejecutiva, incluya en el Presupuesto Provincial Ejercicio 2008, en el Plan de Obras Públicas, la obra "Construcción Edificio para el Instituto Superior de Formación Docente y Tecnicatura no Universitaria en Turismo de Vinchina".-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 123º Período Legislativo, a diez días del mes de abril del año dos mil ocho. Proyecto presentado por el diputado **DANIEL OMAR CARRIZO.-**

L E Y Nº 8.254.-

FIRMADO:

ROBERTO MIGUEL MEYER -- VICEPRESIDENTE 2º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

JORGE ENRIQUE VILLACORTA - PROSECRETARIO LEGISLATIVO
A CARGO DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE ENRIQUE VILLACORTA
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C. SECRETARIA LEGISLATIVA